



Factura: 001-002-000033107



20191301008P00947

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191301008P00947						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2019, (17:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300759675	ECUATORIA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DOCUMENTO:							
SERVACIONES:							
ACTO O	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



N° TRAMITE: 28952-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 145403
07/05/19 10:53

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N.P.



2019	13	01	008	P00947
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIEN HEREDITARIO DEJADO POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ. OTORGADA POR LA SEÑORA MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ.

CUANTÍA: USD \$10.00.

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS.

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves dos de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, siendo las 17h09, comparece: La señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta y tres años de edad, de estado civil viuda, de ocupación jubilada, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo; capaz ante la ley para poder obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de que me presenta su cédula de ciudadanía la misma que fue devuelta y quien autoriza al suscrito Notario a verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil del Ecuador. Bien enterada del objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad y examinada que fue manifiesta que otorga esta sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y para que la otorgue me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **PARTICION EXTRAJUDICIAL**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

N P



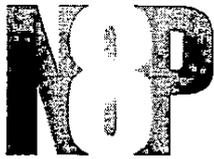
DE BIEN HEREDITARIO DEJADO POR LA CAUSANTE MARIA EUGENIA

ALAVA VELEZ, celebrada por su única y universal heredera, señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ** que se otorga de acuerdo al siguiente

tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura, la única y universal heredera de la causante **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Portoviejo y con suficiente capacidad para otorgar este instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora

MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ, en calidad de hermana y única y universal heredera de la causante **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, es propietaria de **DERECHOS HEREDITARIOS** en una acción del valor de \$10,00 (**DIEZ DOLARES AMERICANOS**), por haber sido la causante **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, accionista de la compañía **RAPIDO TAXI PAJAN RAPITAXIPAJAN S.A.**, conforme consta en las certificaciones emitidas por el Gerente de la mencionada compañía y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Con fecha jueves veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ** celebra en la Notaría Pública Primera del cantón Portoviejo, la **POSESION EFECTIVA DE BIENES PROINDIVISO** de la causante señora **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo, el cuatro de enero del año dos mil diecinueve, habiéndole concedido la misma por acta notarial otorgada por la Notaría Pública Primera de este cantón a favor de su hermana **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ**, como única y universal heredera. **TERCERA: PARTICION.-** Con los antecedentes

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



expuestos es voluntad de la compareciente efectuar la partición del bien hereditario descrito en la cláusula anterior de la siguiente manera

A LA HEREDERA **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ**, se le adjudica una acción del valor de \$10,00 (DIEZ DOLARES AMERICANOS), de la compañía **RAPIDO TAXI PAJAN RAPITAXIPAJAN S.A.**, por haber sido la causante **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, accionista de la misma. Y declara bajo juramento que está de acuerdo con esta partición y que no tiene que hacer ningún reclamo en lo posterior por ningún concepto.

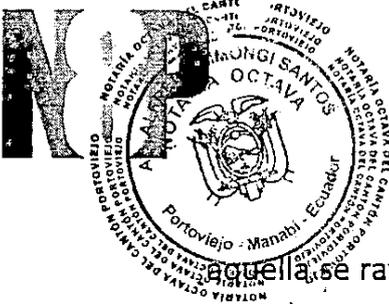
CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la partición está dada por el valor del bien motivo de la partición que es USD \$10.00 (DIEZ 00/100 DOLARES AMERICANOS).

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compareciente acepta todas y cada una de las cláusulas que contiene este contrato por convenir a sus intereses y ser en su beneficio, no teniendo que hacer ningún reclamo en el futuro.

SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario, se servirá solemnizar la declaración contenida en esta petición en la cual la compareciente expresa que es su voluntad efectuar la partición del bien hereditario en la forma indicada en la cláusula TERCERA de la misma y realizar el debido reconocimiento de su firma y rúbrica. Además se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ, C.C. No. 130075967-5** y por la Abogada **ANA CECILIA MENDOZA LEDESMA con matricula No.13-2016-178. FORO DE ABOGADOS.** Para la celebración y otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí el Notario a la compareciente,

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



que ella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
escritura, de todo lo cual **DOY FE.**

MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ

C.C. No. 130075967-5

HEREDERA



ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**COMPANÍA DE TAXIS
RAPIDO TAXI PAJAN
"RAPITAXIPAJAN S.A."**

Ruc 1391793235001
Telf.: 052649469
Paján-Manabí-Ecuador



CERTIFICACION

En la oficina de la Compañía RAPIDO TAXI PAJÁN "RAPITAXIPAJÁN S.A." con RUC N° 1391793235001. Se CERTIFICA: Que la Sra. ALAVA VELEZ MARIA EUGENIA con cédula de ciudadanía 1301762694, se encuentra como SOCIO de nuestra entidad, para lo cual se informa que con fecha 17 de diciembre de 2018 fallece nuestra compañera como consta en **PARTIDA DE DEFUNCIÓN** presentada a nosotros por sus familiares, de la misma manera presentan la **POSESIÓN EFECTIVA** en donde la NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO otorga todos los bienes a favor de la Sra. ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA con cédula de ciudadanía 1300759675 hermana única viva y universal heredera, de todos sus bienes incluidos un Vehículo tipo taxi color amarillo de PLACAS: MBA9737, MARCA: CHEVROLET, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: SEDAN, AÑO: 2014, MODELO: SAIL FULL A/C 1.4 4P 4X2 T/M, MOTOR: LCU140270496, CHASIS: 8LAUY5274E0254632, así mismo derechos y acciones de un puesto de taxi como socia accionista en nuestra Compañía RAPIDO TAXI PAJÁN "RAPITAXIPAJÁN S.A."

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y autorizo a hacer uso de esta como se requiera.

Atentamente,

Sr. Líder Antonio Martínez Cobeña
C.C N° 1308504875
GERENTE RAPITAXIPAJAN S.A

**RÁPIDO TAXI PAJÁN
RAPITAXI PAJAN S.A.
Lider Antonio Martínez Cobeña
GERENTE GENERAL
RUC: 1391793235001**

A. Alfredo Espinosa Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

146403

No. de RUC de la Compañía:

1391793235001

Nombre de la Compañía:

RAPIDO TAXI PAJAN RAPITAXIPAJAN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELES
1	1316729431	ACUÑA ORTEGA JORDAN DAMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1302622178	ACUÑA SALAZAR SELVIN AISMÁN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1301762694	ALAVA VELEZ MARIA EUGENIA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0926962812	BAQUE BLANC JHONATHAN MARLON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1310917305	BAQUE BLANC WALTER ZENEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1313750810	BERMELLO MERCHAN JACQUELINE MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1308187911	BERMELLO SANCHEZ ANGEL DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1304052598	CARRASCO SANCHEZ YOFRE ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1304368408	CEVALLOS TOALA JULIO DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1308392875	CHOEZ SOLEDISPA JESUS LORENZO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1305435016	CIFUENTES ANGULO CARMEN VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0801943259	CONFORME PINCAY CARLOS ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0802126698	CONFORME PINCAY MARIANO VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1309892171	FRANCO LOPEZ JENNY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1309065553	FRANCO LOPEZ MARIA JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1312890104	FRANCO MACIAS JAHAIRA LICETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1301748628	FRANCO YEPEZ DANIEL CIPRIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1301424097	GOMEZ TOALA SERGIO AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1307834745	GRIJALVA ZAMBRANO ERNESTO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1306094341	GUANOLUISA ANGEL MARIA LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
21	1301793277	GUTIERREZ MERCHAN HUMBERTO HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
22	1304666397	HECTOR VICENTE FIGUEROA ACUÑA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
23	0916466958	HENRY LEONEL MUÑOZ RODRIGUEZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1308393832	INDIO MARTINEZ VIRGILIO WILSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1302657752	LARA INDIO CAMILO LELIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
26	1304240615	LARA INDIO JUAN EVANGELISTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N

AB. ALFREDO LIMONGI SANTIAGO
NOTARIO OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIJO
MANABÍ - ECUADOR

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: **146403**

No. de RUC de la Compañía: **1391793235001**

Nombre de la Compañía: **RAPIDO TAXI PAJAN RAPITAXIPAJAN S.A.**

Situación Legal: **ACTIVA**



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1315038651	LARA MORAN KEVIN JOEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
28	1308919297	LAVID AVILA DIEGO DILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰	N
29	1308685534	LAVID ZAMBRANO MABEL ALFONSINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
30	1308504875	MARTINEZ COBEÑA LIDER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
31	1309958582	MARTINEZ COBEÑA OVIDIO HERNARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150 ⁰⁰⁰⁰	N
32	1308367390	MARTINEZ HERNANDEZ EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
33	1311669703	MARTINEZ PILAY MARIA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
34	1301410401	MARTINEZ QUIÑONEZ AURA ITALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
35	1312701897	MERCHAN MORA KERLY LICETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
36	1314444397	FINARGOTE FRANCO DAYRA JOSELIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
37	1305897082	PINCAY VILLACRECES MAURO MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
38	0907715619	PLAZA CORREA VICENTE JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
39	1307127124	PLAZA MARTINEZ LUIS EUSEBIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰	N
40	1350067268	PLAZA PALMA LUIS MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰	N
41	0909536252	PONCE MERCHAN ALEXIS LENIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
42	1313104331	RODRIGUEZ CERON EDISON IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
43	1312753203	RODRIGUEZ CERON LEITHER MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
44	1301769665	SUAREZ BAQUE TEOFILO CESAREO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
45	1302455090	VERA ACUÑA CRUZ NORALMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
46	1306380591	VILLAFUERTE LOPEZ ANDRES RENEE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
47	1301678122	VIVAR TOALA JULIO VALERY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.160,0000

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

146403

No. de RUC de la Compañía:

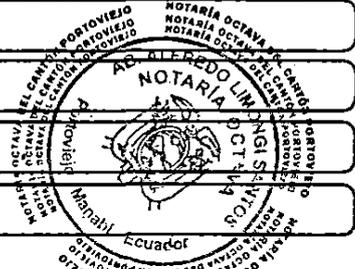
1391793235001

Nombre de la Compañía:

RAPIDO TAXI PAJAN RAPITAXIPAJAN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 02/05/2019 12:24:23

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002708894

02/05/2019 12:24:18

Ab. Alfredo Limongi Santos
 Notario Octavo de Portoviejo

1950

1950

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar en el libro de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIEN HEREDITARIO DEJADO POR LA CAUSANTE MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, celebrada por su única y universal heredera señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ** que se otorga de acuerdo a siguiente tenor:



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura, la única y universal heredera de la causante **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Portoviejo y con suficiente capacidad para otorgar este instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ**, en calidad de hermana y única y universal heredera de la causante **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, es propietaria de DERECHOS HEREDITARIOS en una acción del valor de \$10,00 (DIEZ DOLARES AMERICANOS), por haber sido la causante **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, accionista de la compañía **RARIDO TAXI PAJAN RAPITAXIPAJAN S.A.**, conforme consta en las certificaciones emitidas por el Gerente, de la mencionada compañía y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Con fecha jueves veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la señora **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ** celebra en la Notaría Pública Primera del cantón Portoviejo, la POSESION EFECTIVA DE BIENES PROINDIVISO de la causante señora **MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ**, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo, el cuatro de enero del año dos mil diecinueve, habiéndole concedido la misma por acta notarial otorgada por la Notaria Pública Primera de este cantón a favor de su hermana **MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ**, como única y universal heredera.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO

TERCERA: PARTICION.- Con los antecedentes expuestos es voluntad de la compareciente efectuar la partición del bien hereditario descrito en la cláusula anterior de la siguiente manera: A LA HEREDERA **MARIA YOLANDA**



Factura: 001-002-000033106



20191301008D00827

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191301008D00827



Ante mí, NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS de la NOTARÍA OCTAVA, comparecen) MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ portador(a) de CÉDULA 1300759675 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en PORTOVIEJO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR LA CAUSANTE MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PORTOVIEJO, a 2 DE MAYO DEL 2019, (17:09).

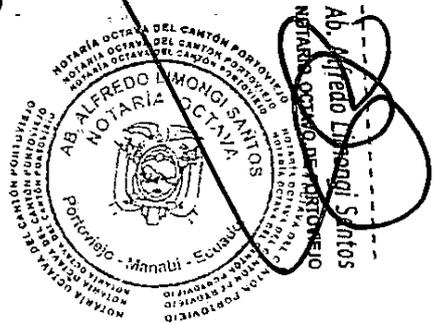
Maria Yolanda Alava Velez
MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ
CÉDULA: 4300759675



Atanacio Alfredo Limongi Santos

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300759675

Nombres del ciudadano: ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GARCIA GARCIA EGBERTO ANTONIO

Nombres del padre: ALAVA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ ANCHUNDIA ANGELA TOMASA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: SOFÍA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO



Alava Velez Maria Yolanda



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

N° de certificado: 194-221-21498



194-221-21498

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300759675

Nombre: ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 199-221-21504



199-221-21504



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

130075967-5

CIUDADANIA: ECUATORIANA
ALVA VELEZ MARIA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
PORTOVIJEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-08-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
ESBERTO ANTONIO GARCIA GARCIA

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ ANCHUNDIA ANGELA TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVIJEJO
 2019-02-28
FECHA DE EXPIRACION: 2029-02-28



SERTIFICADO DE VOTACION
 04 - MANABI - 2016

0001 F **0001 - 323** **1300759675**
 IDENTIFICACION CERTIFICADO No. Cedula

ALVA VELEZ MARIA YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: PORTOVIJEJO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARRROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1

Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



NIP De acuerdo a lo que determina el numeral 16 de los artículos 16 y 17 del artículo 20 de la Constitución de la República del Ecuador, DOY FE. Que la presente COPIA guarda conformidad y reproducción al documento que en ORIGINAL me fue exhibido y ratado con mi firma y sello notarial.

Portoviejo: **02 MAY 2019**

Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

ESPAGNOL

ESPAGNOL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

07/05/2019 17:43:39



Número único de identificación: 1300759675

Nombres del ciudadano: ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON

CALDERON

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GARCIA GARCIA EGBERTO ANTONIO

Nombres del padre: ALAVA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ ANCHUNDIA ANGELA TOMASA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

N° de certificado: 194-221-21498



194-221-21498

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300759675

Nombre: ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 199-221-21504



199-221-21504





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CEDULA No. **130075967-5**

CIUDAD: PORTOVIJEJO
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
 PORTOVIJEJO
 ABERN CALBERON
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-08-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 EGBERTO ANTONIO GARCIA GARCIA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALAVA FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ ANCHUNDIA ANGELA TOMAS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIJEJO 2019-02-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-25

V3333V2244

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 F RENTA No. 0001 - 323 CERTIFICADO No. 1300759675 CEDULA No. 1

ALAVA VELEZ MARIA YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABÍ
 CANTÓN: PORTOVIJEJO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARRÓQUIA: 12 DE MARZO
 ZONA: 1

Not. Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



AMP De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 13 de la Ley N° 114 de 2018 Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento suscrita en PORTOVIJEJO el día 02 de mayo del 2019, me fue exhibida, devolviéndome la original en mi archivo.-

Portoviejo: 02 MAY 2019

Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

N&P



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIEN HEREDITARIO DEJADO POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA EUGENIA ALAVA VELEZ. OTORGADA POR LA SEÑORA MARIA YOLANDA ALAVA VELEZ, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO